

168760

MA LA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

168760

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por 2^o años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON CARLOS MENDEZ LEON, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España) calle San Isidoro n^o. 28, por :
"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE VELAS Y BUJIAS ELABORADAS TOTAL O PARCIALMENTE A BASE DE GRASAS Y ACEITES HIDROGENADOS".-

- Memoria descriptiva -

Siempre en la elaboración de velas y bujias han sido empleadas como materias primas fundamentales la cera, el sebo, la parafina y la estearina. Pero los precios alcanzados por la cera y las dificultades en la importación de sebos y parafinas y como consecuencia la falta de estearina, producto obtenido en su mayor abundancia al desdoblar los sebos, han estimulado el empleo de grasas y aceites endurecidos mediante la hidrogenación.

En efecto el punto de fusión de grasas y aceites puede modificarse cuando son sometidos en presencia de catalizadores, especialmente níquel coloidal, a la influencia del gas hidrógeno, el cual es absorbido fijándose en los dobles enlaces, de tal manera que ácidos como el oléico, de moléculas no saturadas, es transformado en ácido esteárico, ocurriendo lo mismo con sus glicéridos. Así pues una grasa o aceite que todo o en su mayor parte de su glicerido oleico, haya sido conver-



945

5

10

15

168760

20

en glicerido estearico, cambia de estado en las condiciones normales de temperatura, ya que se solidifica con tanta mayor facilidad cuanto mayor cantidad de hidrógeno haya absorbido y fijado.

25

El grado de fusión de las grasas y aceites se puede modificar en la forma que se desee entre los límites de 0° y 70° C., lo que permite obtener productos combustibles de dureza variables en consonancia con los tipos de velas y bujías que se desee fabricar.

Las grasas y aceites así hidrogenados presentan cualidades parecidas a la cera, sebo, estearina, parafina, esperma, etc. y por ello se pueden utilizar con el mayor éxito, ya parcial o totalmente, en la fabricación de velas y bujías.

NOTAS -

30

Se reivindican como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de

35

1). Procedimiento de fabricación de velas y bujías elaboradas total o parcialmente a base de grasas y aceites hidrogenados caracterizado por que las grasas y los aceites de todas clases son sometidos para elevar el punto de fusión en presencia de catalizadores, especialmente níquel coloidal, a la influencia del gas hidrógeno, el cual es absorbido fijándose en los dobles enlaces de tal manera que ácidos como el oleico de moléculas no saturadas es transformado en ácido esteárico, ocurriendo lo mismo con sus glicéridos.

40

2). Un procedimiento de fabricación de velas y bujías elaboradas total o parcialmente a base de grasas y aceites hidrogenados según la reivindicación 1) caracterizado porque el grado de fusión de las grasas y los aceites a emplear se pueden modificar según se desee entre 0° y 70° C., lo que permite conseguir productos combustibles de dureza variable en consonancia con los tipos de velas y bujías que se deseen fabricar, los que se pueden emplear bien sólo o mezclados con ceras, sebo, estearina, parafina, esperma, etc.

45

3). Un procedimiento de fabricación de velas y bujías elaboradas



168760

50 total o parcialmente a base de grasas y aceites hidrogenados
caracterizado por constituir esencialmente:

"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE VELAS Y BUJIAS ELABO-
RADAS TOTAL O PARCIALMENTE A BASE DE GRASAS Y ACEITES HIDRO-
GENADOS".-----

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas
y mecanografiadas en una sola cara.

Madrid, 19 de Enero de 1945.-

ROBOLFO DE LA TORRE

P. Carr



2 1945